



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Pódcast sobre la difusión de la Ley 70 de 1993 desde la óptica de los derechos humanos mi
voz al derecho**

Jhon Edward García Palacios

Monografía presentada para optar al título de Especialista en Derechos Humanos y Derecho
Internacional Humanitario

Asesora

Ana María Londoño Agudelo, Doctor (PhD) en Derecho

Universidad de Antioquia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Medellín, Antioquia, Colombia

2025



Cita

(García Palacios, 2025)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

García Palacios, J. E. (2025). *Pódcast sobre la difusión de la Ley 70 de 1993 desde la óptica de los derechos humanos mi voz al derecho* [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario , Cohorte XIII.

Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.



Resumen

La Ley 70 de 1993 reconoció las costumbres ancestrales y la propiedad colectiva de las comunidades afrodescendientes en Colombia. No obstante, se percibe en el entorno que de esta no se tiene el conocimiento ni interés en aplicar la Ley, lo que pone en riesgo las luchas y avances del pueblo afrocolombiano en la defensa de sus derechos. Por ello, se pretende el desarrollo de un pódcast que incorpora elementos de la cultura afrocolombiana, proporcionando una experiencia educativa para que la población afrocolombiana y en general comprenda los deberes y derechos descritos en la Ley 70 de 1993. El prototipo del pódcast fue desarrollado de manera individual, donde se evalúa y establece la propuesta como efectiva para enseñar e integrar el contenido legal de la Ley 70 de 1993 en la vida cotidiana de las comunidades afrocolombianas.

1. Presentación del problema y objetivo

La Ley 70 de 1993, también conocida como “Ley de negritudes”, nace gracias a la lucha de los pueblos afros en Colombia que reclamaban la reivindicación de sus derechos. Es así como el artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991 da origen a la creación de esta norma. Esta ley reconoce a las comunidades negras que han venido ocupando los predios baldíos en zonas rurales ribereñas de los ríos ubicados en la cuenca del Pacífico y el Atlántico colombiano; además de reconocer a las comunidades negras, esta ley tiene el objetivo de promover el desarrollo económico y social del pueblo afro, la participación en las decisiones que les afecten o les beneficien en todo el territorio nacional.

Las comunidades auto reconocidas como Negro (a), mulato, afrocolombiano se encuentran en el departamento del Valle del Cauca, en donde habita el 25,53% de la población (1'090.943 personas). Le sigue Antioquia con el 13,88% (593.174 personas), Bolívar con el 11,50 % (491.364 personas) y Chocó con el 6,69% (285.964). Estos cuatro departamentos concentran el 57, 59% poblacional de este grupo étnico, tal como lo sostienen Casseres Blanquicett, Herrera Ramos, y Vargas Guerrero, (2023, p.22) en el texto *Afro*



Relatos: un pódcast sobre la importancia del autorreconocimiento racial en el barrio Chiquinquirá de Cartagena de Indias.

En Colombia, el Estado no lo ha aceptado, no ha experimentado el desafío de entender la identidad afrocolombiana como raíz, base de toda identidad personal; es decir, hombre y mujer colombianos e identidad cultural nacional colombiana.

Si bien esta ley consagra una garantía de derechos para la población afrocolombiana, quien ha venido trabajando en el autorreconocimiento, restitución de derechos y conocimiento de la Ley 70, y como resultado se ha evidenciado que la aplicación o implementación ha sido tímida, toda vez que el pueblo negro de Colombia en una gran mayoría de la población desconoce los derechos que abarca dicha ley; y no solo el pueblo negro desconoce dichos beneficios, sino que quienes no hacen parte de esta población, de incurren en señalamientos o marginaciones hacia los afro, desconociendo las consecuencias que abarcan estos hechos o en su defecto, la importancia del aporte de las negritudes en el desarrollo de lo que conocemos como Colombia. Por eso surge la necesidad de crear una estrategia que permita acercarse a esta población como un pódcast, teniendo en cuenta que hoy en día son herramientas que permiten llegar al público en general.

2. Metodología

El pódcast es un material muy dinámico, que puede ser grabado desde diferentes formatos, en este caso se realizó de manera individual donde se habla de un tema específico partiendo de la problemática analizada en este caso el desconocimiento de la ley 70 de 1993 y el objetivo planteado en este material que es visibilizar la importancia de la historia del pueblo negro en Colombia y autorreconocimiento como lucha social.

El pódcast se realiza incluyendo diversas técnicas como: la producción y divulgación a través de diversas plataformas digitales (YouTube y/o Tiktok), actuando de la necesidad comprendida en la realidad de la población. Estas técnicas parten de la idea de sujetos que están inmersos dentro de la realidad que se pretende transformar (Colmenares 2012).

Esta difusión y sensibilización sobre la Ley 70 de 1993 se lleva a cabo a través de la línea otros productos, específicamente con el diseño y desarrollo de un pódcast que tiene una



duración de 16 minutos con 25 segundos, es una sola sección promocionada a través de las plataformas de YouTube y/o Tiktok; durante el desarrollo de este se da respuesta a algunos interrogantes como:

- ¿Qué es una ley?
- ¿Qué es una comunidad negra y por qué se caracterizan?, ¿para qué se crean las leyes en Colombia?
- ¿Cuáles son los derechos otorgados a través de esta ley?

Finalmente, se explicará de forma objetiva la importancia de cada interrogante.

Por otra parte, Casseres, Herrera y Vargas (2023) en su tesis de grado titulada *Afro relatos*, proponen la creación de un pódcast que pretende abordar el autorreconocimiento de la población afro en el barrio Chiquinquirá de Cartagena de indias, obteniendo como resultado una población con mucho conocimiento de la realidad afrocolombiana en nuestro país basando en la Ley 70.

En este sentido, a través de la implementación de una metodología diferente, en este caso un pódcast titulado “Mi voz al derecho” como herramienta didáctica permitirá la motivación, y despertar el interés por el conocimiento de las garantías y derechos que la normatividad antes mencionada otorga a este grupo étnico; tal como lo sostiene Londoño, Martínez y Vargas (2023), quienes manifiestan lo beneficioso que es la puesta en marcha de diversas técnicas metodológicas para el proceso de aprendizaje en los seres humanos.

Esta propuesta agrupa varios momentos tales como: la preproducción, producción, y divulgación a través de diversas plataformas digitales (YouTube y/o Tiktok) con el ánimo de visibilizar a la población afro, hacer un llamado de atención al estado colombiano para que reivindique los derechos que por décadas le han sido vulnerados a esta población, y en consecuencia generar oportunidades laborales, salud de calidad, oferta educativa y cancelar marginación.

Tomando en cuenta además los resultados obtenidos por Casseres Blanquicett, L, Herrera Ramos, E y Vargas Guerrero, F. (2023), quienes utilizaron también un pódcast titulado “*Afro Relatos*” donde se destaca la importancia del autorreconocimiento racial en el barrio



Chiquinquirá de Cartagena de Indias. Por lo anterior, las herramientas utilizadas para la solución del problema buscan reducir la brecha social y el desconocimiento de la ley.

3. Resultados y conclusiones

Como problema central se identificó el desconocimiento y apropiación de la Ley 70 de 1993, como estrategia diseñada para mejorar, se diseñó un pódcast el cual recoge aspectos identitario que motivarán a las comunidades afrocolombianas sobre el conocimiento de lo que se pretende con la Ley 70.

Desde una perspectiva conceptual, el estudio de la ley de negritudes y su impacto en las comunidades afrocolombianas ofrece valiosos temas como la justicia social, la no discriminación racial y la construcción de identidades colectivas. Además, permite analizar como el derecho puede ser utilizado como una herramienta para promover la inclusión y la equidad en nuestra sociedad tan diversa.

Luego de la puesta en marcha del pódcast que poco a poco se fue trazando “Mi voz al derecho” con temas de interés como: propiedad colectiva, participación ciudadana, antidiscriminación racial, visibilidad cultural.

Como resultado general, se considera necesario un proceso más congruente de prueba y reestructuración del pódcast. Se puede asegurar, no obstante, que la experiencia fue una oportunidad de aprendizaje y de transformación de las comunidades, como se espera luego de la aplicación de la metodología utilizada. Esto se evidencia en el producto diseñado, implementado y mejorado, teniendo en cuenta las observaciones que se evidenciaron luego de cada propuesta.

La metodología implementada resultó ser efectiva, para crear un producto de innovación social de manera experiencial, desarrollando estrategias adecuadas para crear el pódcast “Mi voz al derecho”, que a su vez sirvió como una oportunidad para aprender y fortalecer identidad.



4. Observaciones adicionales

Como lo manifiesta Rubén Darío Álvarez, periodista y docente universitario (Arguello 2010) es difícil ser agrupado en los estereotipos negativos por los que se atraviesan al ser reconocidos como afros; por eso se pretende el conocimiento de los derechos expuestos en esta ley para que exista una mirada diferente entre y hacia la población afrocolombiana e impactar de manera positiva a la población en general, partiendo de la población directamente implicada (afrocolombianos) quienes representan el 10,31% de la población total de nuestro país, según las cifras otorgadas por el censo DANE 2005 reportó un total de 4'311.757 de población afrocolombiana, incluyendo las categorías de raizal, palenquero, negro, mulato y afrocolombiano.

Aunado a lo anterior, conocer y comprender la Ley 70 de 1993 es esencial para promover el desarrollo social, comunitario y económico de las comunidades afrocolombianas, así como para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva en Colombia.

Este producto comunicacional reúne información importante sobre la problemática de desconocimiento de la Ley 70 de 1993 en la población colombiana, y con esto se agrupa un conjunto de conceptos y contenidos que dan un punto de partida al conocimiento de las garantías de la ley de negritudes como lucha social. Además, la creación del pódcast Mi voz al derecho, se enfoca en dar respuesta a la necesidad observada con la idea de brindar conceptos a la gran población que desconoce los beneficios que como población le son asignados.

Por eso, en este producto comunicacional se propende otorgar una mayor visibilidad de este grupo étnico-racial con el objetivo de vencer esos obstáculos y desaciertos a los que día a día se enfrentan en nuestros territorios.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, J. (2018). Pistas para aproximarse al diseño social antecedentes y posturas. *Revista Kepes*, 17, 9-26
- Antonio, E. (2017). *Justicia étnica afrocolombiana: Cuando la justicia ancestral es algo más que un mito*. [Tesis de doctorado], Universidad de los Andes. <http://bit.ly/4i3lzvO>.
- Archivo General de la Nación (2020) *La esclavitud en Colombia* [Exposición]. <https://bit.ly/3Z20sS4>.
- Arocha, J. (31 de agosto de 2010). Ley 70 y Resolución 1224. *El Espectador*. <https://bit.ly/495iRBQ>.
- Brown, T. (2009). *Change by Design: How Design Thinking Transforms Organizations and Inspires Innovation*. Harper Business.
- Brown, T. y Wyatt, J. (2010). Design Thinking for Social Innovation. *Stanford Social Innovation Review*. <https://bit.ly/3V35fBt>.
- Casseres Blanquicett, L, Herrera Ramos, E y Vargas Guerrero, F. (2023). *Afro Relatos: un pódcast sobre la importancia del autorreconocimiento racial en el barrio Chiquinquirá de Cartagena de Indias*. [Trabajo de pregrado] Universidad de Cartagena. <https://bit.ly/3OoexEj>.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia [C.P.]. (8 de mayo de 1863). <https://bit.ly/3Z2YKQi>.
- Londoño Calero, S. L., Martínez Mejía, T., y Vargas Perlaza, K. J. (2023). *Río abajo: diseño de un juego para el aprendizaje de la Ley 70 de comunidades negras de Colombia*. <https://bit.ly/3ZjSuoE>.
- Ministerio de Cultura [Mincultura] (27 de agosto de 2014). - *Conmemoración Ley 70 de 1993*. <https://bit.ly/4g16oBE>.
- Murillo, J. (2004). *El impacto de la ley 70 de 1993 en las comunidades negras del departamento del Chocó*. [Trabajo de pregrado] Universidad Industrial de Santander. <https://bit.ly/3V8yG5b>.
- Murillo, L. & Ramos, M. (2019). *Estudio comparativo entre lo formal y lo real de la ley 70 de 1993, respecto de la aplicación normativa para afrocolombianos de la región Pacífico*. [Trabajo de grado], Universidad Corporativa de Colombia. <https://bit.ly/4g3PTVc>.
- Pérez, G. (1998). *Investigación cualitativa: retos e interrogantes*. Muralla.